

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, domingo 1º de septiembre de 1912

Nº 3,580

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 1º DE 1912

### El ferrocarril a Yungas y el proponente Ferreccio

Anoticiados del próximo viaje a Europa del señor Horacio Ferreccio, que, como saben nuestros lectores, obtuvo concesión del Supremo Gobierno para construir el ferrocarril a Yungas, constante y legítima aspiración del pueblo de La Paz y de la República, toda ayer nos encuadraron al domicilio del señor Ferreccio, para conocer la determinación que había adoptado al frente de las emergencias presentadas últimamente, a raíz de la propuesta Poppe, aceptada por la H. Cámara de Diputados.

Encontrábamos ocupado el señor Ferreccio en impartir sus órdenes a los empleados de "La Constructora", cuando penetrábamos a su escritorio. Con esa fina educación que le distinguió, recibió nuestra visita, para luego sostener el siguiente diálogo:

—¿Qué actitud asumiría Ud. al frente de los sucesos últimamente desarrollados, con motivo de las propuestas referentes a la construcción del ferrocarril a Yungas? Su viaje anunciado a Europa hace presumir que ha desistido. Ud. de sus buenas propósitos de dotar al país de una importante línea ferroviaria. Podrá Ud. decirnos: ¿cuál es su determinación sobre este asunto de actualidad y de importancia?

—He llegado—contestó—en estos últimos días, al convencimiento de que, por más que haga y por más razón que tenga, no podrá lograr, por el momento al menos, el propósito perseguido con tanto entusiasmo y tanto empeño de construir el ferrocarril a Yungas. Dentro de esta convicción, cualquiera tentativa mía para conseguirlo, sobre ser inútil, podría dar lugar a que se piense que trato de hacer obstrucción para sacar ventaja. Y como no quiero oír esta confusión se produzca, prefiero ir a esperar en mi casa, en Europa, el desarrollo de los acontecimientos.

—Piensa Ud. publicar alguna exposición sobre el asunto, motivando su resolución?

—No. Me han hablado de esto algunos amigos; pero yo creo que renunciar a hacer un proceso ante las Cortes de Justicia, para hacerlo ante la opinión pública, sería simplemente candoroso.

—Volverá Ud. pronto?

—Quien sabe. Esto depende de la marcha de las cosas.

—Y sus otros negocios de aquí. "La Constructora" y las minas?

—"La Constructora" no tiene acreedores, y tiene muy pocas accionistas; estoy de perfecto acuerdo, sobre su marcha, con los principales de éstos, y su dirección está a cargo del Ingeniero Emilio Basadre Forero. Hemos incinerado últimamente más de dos terceras partes de las Cédulas Hipotecarias que teníamos en circulación, y lo poco que queda está ampliamente cubierto con buenos préstamos y propiedades.

También he confiado al señor Basadre Forero la representación de la Compañía Minera; y un Ingeniero especialista, recientemente llegado de París, que se encuentra en este momento en las minas, nos presentará a su regreso a Europa un informe completo sobre ellas: según ese informe procederemos.

Agradeciendo al señor Ferreccio por estos datos, que los hacemos conocer a nuestros lectores, dimos por concluida nuestra entrevista, de la cual resulta que el señor Ferreccio no abriga ningún propósito obstrucionista ni se halla animado de fines lucrativos.

Como buen amigo de Bolivia, dejó que el ferrocarril a Yungas sea construido por otra

empresa que goza del apoyo de los hombres del Gobierno. De nuestra parte, cabe dejar constancia que ese ferrocarril es reclamado con justa ansiedad. Su construcción se impone.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

#### TRIPOLI

SUMISIÓN DE FAMILIAS INDÍGENAS.—MARCHA SOBRE REGDALINE.

Trípoli, 31.—La desesperante situación del ejército turco árabe se ha hecho extensiva a los habitantes naturales.

Estas penurias obligaron a numerosas familias de indígenas á someterse á las autoridades italianas de Trípoli y pedirles trabajo en los campos de cultivo.

Un efectivo de tres mil hombres, al mando del general Tasconi, emprenderá viaje rápido para ocupar la población de Regdaline; donde uno de los generales otomanos ha establecido su base de operaciones.

#### ITALIA

Ocupación de Zauza.—ASEDIO DE REGDALINE.—CONSEJOS DE LA PRENSA PARA COMPELER Á TURQUÍA Á RECONOCER LOS HECHOS CONSUMADOS.

Roma, 31.—Son satisfactorias las noticias que llegan de Trípoli acerca de las acciones que actualmente realizan los peninsulares.

Comunican que éstos se apoderaron sin grandes esfuerzos de Zauza.

La población de Regdaline encuéntrase asediada estrechamente y se cree que en breve podrá ser arrebatada á los turcos.

Los caminos con convergencia a dicha localidad son dominados de extremo á extremo, de tal suerte que la guarnición turca se halla privada de recibir los víveres y elementos de defensa que les llevaban los caravaneiros.

La prensa acogiendo el pensamiento que prevalece en todos los círculos, especialmente en los de la diplomacia, aconseja al gobierno aprovechar la difícil situación interna de Turquía para dar á este país el golpe de gracia y obligarle a firmar la paz de acuerdo con las proposiciones de Italia.

#### ALEMANIA

LLUVIAS TORRENTIALES.—SALUD DEL EMPERADOR.—XXV AÑO DE REINADO.

Berlín, 31.—Témese que las lluvias que se han desencadenado producen mayores perjuicios de los que se lamentan. Los últimos partes enviados del interior hacen saber que los ríos se desbordaron y arrasaron grandes extensiones de tierra.

Se halla completamente resarcida la salud del emperador quien próximamente hará su ansiada visita á Suiza.

Uno de los diarios locales dice que S. M. no aceptará los obsequios que le ofrecen con motivo de la celebración del vigésimo quinto año de su reinado y que en cambio iniciará una suscripción destinada á un objeto benéfico.

#### INGLATERRA

SINESTRO FERROVIARIO

Londres, 31.—Un tren procedente de Alderhot, conduciendo pasajeros, al llegar á la estación de Vax-Hall sufrió la embestida de una máquina, resultando dos muertos y cuatro heridos. Investigan las causas del choque para fijar las responsabilidades.

#### FRANCIA

CANFERENCIAS DIPLOMÁTICAS

París, 31.—Rumoréase que el embajador de Francia en Constantinopla y el delegado apostólico en la misma capital

reclamado con justa ansiedad. Su construcción se impone.

do ternas para la provisión de vocalías en las Cortes de los Distritos de Santa Cruz y Tarija. —Acfíese recibo.

De Miguel Ramírez, diputado, remitiendo «La Constitución ante el Congreso» para la biblioteca del Congreso Nacional. —Acfíese recibo agradeciéndole.

De la cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el proyecto de ley sobre organización judicial de la provincia Ingavi. —A la comisión de Organización Política y Municipal.

SOLICITUDES.—De Néstor Rojas y Eulogio Mamani, pidiendo indulto. —A la comisión de justicia.

A moción del H. Ríbera se dispuso de trámites las ternas pasadas para la provisión de vocalías en las Cortes de Santa Cruz y Tarija, quedando pendiente su consideración para después del cuarto intermedio.

El H. Quinteros presentó las credenciales del senador suplente señor Enrique Salinas. —A la comisión de poderes.

El H. Goytia solicitó que la comisión de poderes presente el informe para segunda hora.

En la solicitud de indulto de Luciano Botello la comisión de justicia opinó porque se remitiera á la Corte Suprema de la República para que informe. —Imprimase.

Los H.H. Zuleta y D'Ariach presentaron moción de premio á favor del señor Salvador Fernández. —A la comisión de pensiones.

A las 4 p. m. se dió cuarto intermedio.

Reinstalada la sesión continuó en consideración la misma orden de día.

El H. Ascarrunz presentó un proyecto de trámite para la resolución de las solicitudes de premio. —A la comisión de justicia.

ORDEN DEL DÍA.—Fueron considerados y resueltos los siguientes asuntos:

Proyecto de ley adjudicando a la Junta Municipal de Santa Ana hasta una legua fuera del radio urbano. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo condiciones para la venta de bienes públicos fiscales. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo resticciones para el enganche de peones en los territorios fronterizos. —Pasó á una comisión especial.

Proyecto de ley para contratar en Europa un consultor técnico para la Dirección General de Telégrafos. —Negado.

Proyecto destinando los fondos resultantes de las garantías ofrecidas por concesionarios de ferrocarriles del Oriente para la construcción de la carretera de Santa Cruz. —Negado.

Después del cuarto intermedio se procedió á la elección de un vocal para cada una de las Cortes de Santa Cruz y Tarija, resultando elegidos el Dr. Saúl Serrate para la primera y el doctor José E. Vaca para la segunda.

Se aprobó el informe de la Comisión de Poderes, que reconoce como senadores suplentes de Cochabamba á los señores Enrique Salinas R. y Felipe Laredo.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m., señalándose como orden del día la discusión del proyecto sobre la clausura del Convento de la Merced.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA DE AYER

Bajo la presidencia del señor José Carrasco, se instaló la sesión á horas 2 p. m.

Aprobó el acta anterior

se dió lectura á los siguientes proyectos de ley: Del H. Román, fijando los derechos aduaneros que deben pagar las diversas clases de azucareras; del H. Manuel E. Aramayo, relativo á la ubicación de las aduanas y á la facultad del Ejecutivo para crear otras según las necesidades del país; del H. Saavedra, creando un servicio veterinario en el departamento de Santa Cruz.

El H. Tamayo amplió su demanda de interpelación al Ministro de Hacienda, basándose

en la extensiva al de Guerra y Colonias, sobre los motivos por los que se ha concedido al primero el premio de Bs. 15.000 sin que hubiera actuado en la campaña del Acre y sobre las razones por las que el Gobierno no tomó las medidas necesarias teniendo conocimiento de las irregularidades cometidas por los ex-diputados nacionales Benavides y Baldívieso.

Por mayoría de votos se resolvió que, tratándose de una simple ampliación á la demanda formulada anteriormente, se señalaba el mismo día para la contestación de los ministros.

En seguida se continuó discutiendo en detail la ley sobre accidentes del trabajo.

El H. José Salinas presentó un proyecto de sustitución al artículo 3º, determinando los casos en que desaparece la obligación de los patrones de indemnizar á los obreros por los accidentes que sufren.

El H. Calderón sostuvo la conveniencia de no modificar el artículo original.

El H. Paz hizo moción para que dicho artículo se dividiera en dos, determinando en el primero la responsabilidad del patrón y en el segundo los casos de excepción; moción que fué apoyada por los H.H. Calvo y Ugarte, que complementaron las razones expuestas por el señor Paz.

A las 4 p. m. se dió cuarto intermedio.

Reinstalada la sesión continuó en consideración la misma orden de día.

El H. Ascarrunz presentó un proyecto de trámite para la resolución de las solicitudes de premio. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo condiciones para la venta de bienes públicos fiscales. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo resticciones para el enganche de peones en los territorios fronterizos. —Pasó á una comisión especial.

Proyecto de ley para contratar en Europa un consultor técnico para la Dirección General de Telégrafos. —Negado.

Proyecto destinando los fondos resultantes de las garantías ofrecidas por concesionarios de ferrocarriles del Oriente para la construcción de la carretera de Santa Cruz. —Negado.

Después del cuarto intermedio se procedió á la elección de un vocal para cada una de las Cortes de Santa Cruz y Tarija, resultando elegidos el Dr. Saúl Serrate para la primera y el doctor José E. Vaca para la segunda.

Se aprobó el informe de la Comisión de Poderes, que reconoce como senadores suplentes de Cochabamba á los señores Enrique Salinas R. y Felipe Laredo.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m., señalándose como orden del día la discusión del proyecto sobre la clausura del Convento de la Merced.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA DE AYER

Bajo la presidencia del señor José Carrasco, se instaló la sesión á horas 2 p. m.

Aprobó el acta anterior

se dió lectura á los siguientes proyectos de ley: Del H. Román, fijando los derechos aduaneros que deben pagar las diversas clases de azucareras; del H. Manuel E. Aramayo, relativo á la ubicación de las aduanas y á la facultad del Ejecutivo para crear otras según las necesidades del país; del H. Saavedra, creando un servicio veterinario en el departamento de Santa Cruz.

El H. Tamayo amplió su demanda de interpelación al Ministro de Hacienda, basándose

en la extensiva al de Guerra y Colonias, sobre los motivos por los que se ha concedido al primero el premio de Bs. 15.000 sin que hubiera actuado en la campaña del Acre y sobre las razones por las que el Gobierno no tomó las medidas necesarias teniendo conocimiento de las irregularidades cometidas por los ex-diputados nacionales Benavides y Baldívieso.

Por mayoría de votos se resolvió que, tratándose de una simple ampliación á la demanda formulada anteriormente, se señalaba el mismo día para la contestación de los ministros.

En seguida se continuó discutiendo en detail la ley sobre accidentes del trabajo.

El H. José Salinas presentó un proyecto de sustitución al artículo 3º, determinando los casos en que desaparece la obligación de los patrones de indemnizar á los obreros por los accidentes que sufren.

El H. Calderón sostuvo la conveniencia de no modificar el artículo original.

El H. Paz hizo moción para que dicho artículo se dividiera en dos, determinando en el primero la responsabilidad del patrón y en el segundo los casos de excepción; moción que fué apoyada por los H.H. Calvo y Ugarte, que complementaron las razones expuestas por el señor Paz.

A las 4 p. m. se dió cuarto intermedio.

Reinstalada la sesión continuó en consideración la misma orden de día.

El H. Ascarrunz presentó un proyecto de trámite para la resolución de las solicitudes de premio. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo resticciones para el enganche de peones en los territorios fronterizos. —Pasó á una comisión especial.

Proyecto de ley para contratar en Europa un consultor técnico para la Dirección General de Telégrafos. —Negado.

Proyecto destinando los fondos resultantes de las garantías ofrecidas por concesionarios de ferrocarriles del Oriente para la construcción de la carretera de Santa Cruz. —Negado.

Después del cuarto intermedio se procedió á la elección de un vocal para cada una de las Cortes de Santa Cruz y Tarija, resultando elegidos el Dr. Saúl Serrate para la primera y el doctor José E. Vaca para la segunda.

Se aprobó el informe de la Comisión de Poderes, que reconoce como senadores suplentes de Cochabamba á los señores Enrique Salinas R. y Felipe Laredo.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m., señalándose como orden del día la discusión del proyecto sobre la clausura del Convento de la Merced.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA DE AYER

Bajo la presidencia del señor José Carrasco, se instaló la sesión á horas 2 p. m.

Aprobó el acta anterior

se dió lectura á los siguientes proyectos de ley: Del H. Román, fijando los derechos aduaneros que deben pagar las diversas clases de azucareras; del H. Manuel E. Aramayo, relativo á la ubicación de las aduanas y á la facultad del Ejecutivo para crear otras según las necesidades del país; del H. Saavedra, creando un servicio veterinario en el departamento de Santa Cruz.

El H. Tamayo amplió su demanda de interpelación al Ministro de Hacienda, basándose

en la extensiva al de Guerra y Colonias, sobre los motivos por los que se ha concedido al primero el premio de Bs. 15.000 sin que hubiera actuado en la campaña del Acre y sobre las razones por las que el Gobierno no tomó las medidas necesarias teniendo conocimiento de las irregularidades cometidas por los ex-diputados nacionales Benavides y Baldívieso.

Por mayoría de votos se resolvió que, tratándose de una simple ampliación á la demanda formulada anteriormente, se señalaba el mismo día para la contestación de los ministros.

En seguida se continuó discutiendo en detail la ley sobre accidentes del trabajo.

El H. José Salinas presentó un proyecto de sustitución al artículo 3º, determinando los casos en que desaparece la obligación de los patrones de indemnizar á los obreros por los accidentes que sufren.

El H. Calderón sostuvo la conveniencia de no modificar el artículo original.

El H. Paz hizo moción para que dicho artículo se dividiera en dos, determinando en el primero la responsabilidad del patrón y en el segundo los casos de excepción; moción que fué apoyada por los H.H. Calvo y Ugarte, que complementaron las razones expuestas por el señor Paz.

A las 4 p. m. se dió cuarto intermedio.

Reinstalada la sesión continuó en consideración la misma orden de día.

El H. Ascarrunz presentó un proyecto de trámite para la resolución de las solicitudes de premio. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo resticciones para el enganche de peones en los territorios fronterizos. —Pasó á una comisión especial.

Proyecto de ley para contratar en Europa un consultor técnico para la Dirección General de Telégrafos. —Negado.

Proyecto destinando los fondos resultantes de las garantías ofrecidas por concesionarios de ferrocarriles del Oriente para la construcción de la carretera de Santa Cruz. —Negado.

Después del cuarto intermedio se procedió á la elección de un vocal para cada una de las Cortes de Santa Cruz y Tarija, resultando elegidos el Dr. Saúl Serrate para la primera y el doctor José E. Vaca para la segunda.

Se aprobó el informe de la Comisión de Poderes, que reconoce como senadores suplentes de Cochabamba á los señores Enrique Salinas R. y Felipe Laredo.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m., señalándose como orden del día la discusión del proyecto sobre la clausura del Convento de la Merced.

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA DE AYER

Bajo la presidencia del señor José Carrasco, se instaló la sesión á horas 2 p. m.

Aprobó el acta anterior

se dió lectura á los siguientes proyectos de ley: Del H. Román, fijando los derechos aduaneros que deben pagar las diversas clases de azucareras; del H. Manuel E. Aramayo, relativo á la ubicación de las aduanas y á la facultad del Ejecutivo para crear otras según las necesidades del país; del H. Saavedra, creando un servicio veterinario en el departamento de Santa Cruz.

El H. Tamayo amplió su demanda de interpelación al Ministro de Hacienda, basándose

en la extensiva al de Guerra y Colonias, sobre los motivos por los que se ha concedido al primero el premio de Bs. 15.000 sin que hubiera actuado en la campaña del Acre y sobre las razones por las que el Gobierno no tomó las medidas necesarias teniendo conocimiento de las irregularidades cometidas por los ex-diputados nacionales Benavides y Baldívieso.

Por mayoría de votos se resolvió que, tratándose de una simple ampliación á la demanda formulada anteriormente, se señalaba el mismo día para la contestación de los ministros.

En seguida se continuó discutiendo en detail la ley sobre accidentes del trabajo.

El H. José Salinas presentó un proyecto de sustitución al artículo 3º, determinando los casos en que desaparece la obligación de los patrones de indemnizar á los obreros por los accidentes que sufren.

El H. Calderón sostuvo la conveniencia de no modificar el artículo original.

El H. Paz hizo moción para que dicho artículo se dividiera en dos, determinando en el primero la responsabilidad del patrón y en el segundo los casos de excepción; moción que fué apoyada por los H.H. Calvo y Ugarte, que complementaron las razones expuestas por el señor Paz.

A las 4 p. m. se dió cuarto intermedio.

Reinstalada la sesión continuó en consideración la misma orden de día.

El H. Ascarrunz presentó un proyecto de trámite para la resolución de las solicitudes de premio. —Aprobado en detail con una modificación.

Proyecto de ley estableciendo resticciones para el enganche de peones en los territorios fronterizos. —Pasó á una comisión especial.

Proyecto de ley para contratar en Europa un consultor técnico para la Dirección General de Telégrafos. —Negado.

Proyecto destinando los fondos resultantes de las garantías ofrecidas por concesionarios de ferrocarriles del Oriente para la construcción de la carretera de Santa Cruz. —Negado.

Después del cuarto intermedio se procedió á la elección de un vocal para cada una de las Cortes de Santa Cruz y Tarija, resultando elegidos el Dr. Saúl Serrate para la primera y el doctor José E. Vaca para la segunda.

Se aprobó el informe de la Comisión de Poderes, que reconoce como senadores suplentes de Cochabamba á los señores Enrique Salinas R. y Felipe Laredo.

Se suspendió la sesión á horas 5 p. m., señalándose como orden del día la discusión del proyecto sobre la clausura del Convento de la Merced.

sillas, consignando sus resultados al frente del epígrafe totales del respectivo modelo. Terminado así el año anteriormente indicado, se pasará a llenar los correspondientes á los demás, en la misma forma ya enunciada, procurando obtener las cifras exactas de cada información, de cuyo resultado dependerá la bondad del trabajo que nos hemos impuesto.

## MORTALIDAD

En este cuadro se consignará el número de fallecimientos ocurridos durante el año de 1907, haciendo la distinción de sexos y clasificación de razas, según quedan establecidas en las casillas de su referencia.

En seguida se anotarán las cifras de las defunciones, según la categoría de las edades á que hayan pertenecido los extintos, cual queda subdividido el comportamiento que trata de esta información, verificando la consiguiente distribución de sexos.

En la casilla Estado Social, se anotarán las cifras englobadas de los solteros, casados y viudos que hubiesen fallecido, con la especificación de sexos, según las subdivisiones respectivas que quedan marcadas en el modelo correspondiente.

El grado de instrucción se hará conocer anotando los guarismos totales, en las subdivisiones establecidas, siempre con la distinción de sexos, para lo cual se han adoptado las casillas especiales en el modelo señalado.

Tales son, señor Párroco, las someras instrucciones que me permitió hacer á Ud., recomendándole tome particular interés en el asunto; sirviendo su inteligente cooperación de honoroso prestigio á la Institución Sacerdotal y de especial contribución á los estudios etnográficos ya manifestados.

Con este motivo es grata suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.

M. V. Ballivián.

## Carrera diplomática

REPORTAJE Á UN PROFESOR DE DERECHO INTERNACIONAL

## Una asignatura especial de diplomacia

No demandaría nuevos gastos al fisco

Desde hace algún tiempo á esta parte, se ha venido tratando con gran interés de implantar en nuestro país la carrera de la diplomacia.

Mucho se ha hablado, mucho se ha discutido y siempre se ha llegado á la conclusión de que es absolutamente necesario reformar este servicio por razones que es fácil comprender.

Deseando dar á conocer á nuestros lectores algunas ideas caracterizadas acerca de este particular, nos hemos acercado ayer á un profesor universitario.

Venimos señor, empezamos á rogarle, nos dé su opinión acerca de la carrera diplomática y de la forma en que podría establecerse en nuestro país.

Lo haré con el mayor gusto, nos contestó, por que veo en el mejoramiento de este servicio una de las bases en que descansa nuestro prestigio.

Los puestos diplomáticos, por su propia naturaleza, requieren especial tino, discreción y conocimiento de las diferentes materias sobre las cuales deben desarrollarse la actividad de los encargados de este servicio.

La sola palabra diplomática está como indicando un papel serio, difícil de desempeñar, y sobre el cual están fijos los ojos de todo el mundo.

Llevan estos puestos en su constitución misma, el arca en donde se encierra el prestigio nacional.

De ahí porque no es posible que en estos puestos secoloque á personas sin preparación de ningún género, que van únicamente tras el sueldo.

Sabido es, continuó nuestro informante, que alrededor de estos puestos existe una paja inmensa, se hacen valer todas las influencias.

Por eso yo creo, prosiguió, que debe crearse un curso especial, que podría llamarse Escuela Diplomática.

Y en qué forma podría establecerse esta escuela?

La idea que me parece más aceptable es la de dictar una ley que diga más ó menos lo siguiente:

«Los aspirantes á diplomáticos deben reunir los siguientes requisitos esenciales:

1º-Ser bachiller en humanidades.

2º-Hacer los cursos de De recho Internacional, Administrativo y Constitucional en la Escuela de Derecho.

3º-Cursar "Historia Diplomática", asignatura que se crearía en la misma Escuela de Derecho, como anexa á la de Internacional.

4º-Hacer el curso de perfeccionamiento del francés en el Instituto Pedagógico.

Estos serían, en general, los conocimientos que entrarian en esta nueva asignatura.

—Y no habría el peligro de que el número de alumnos que asista á las clases de Derecho sea excesivo?

—No, ese mal se subsanaría fijando cierto número de vacantes, únicas que podrían llenarse por estos nuevos alumnos.

—Y cómo se haría una selección equitativa de entre los innumerables candidatos á estas vacantes?

—Llamando previamente á un concurso en el cual se preferiría á los bachilleres mejor preparados en los ramos de enseñanza secundaria que más relación tienen con la diplomacia, como son la Historia y la Geografía, los idiomas, etc.

Todo esto sería materia de la reglamentación bien establecida.

Como se vé, el establecimiento de esta nueva carrera no demandaría gastos de consideración al Fisco, fuera de la creación de la clase de Historia Diplomática, que, como ya he dicho, podría ser servida por el mismo profesor de Derecho Internacional, pongo por caso.

—En qué situación quedarían los jefes de sección de los Ministerios?

—En la misma que hoy ocupan; pero las vacantes que ellos dejaran serían llenadas necesariamente por diplomáticos. Como no es posible incontrar lo establecido ya, á los miembros del servicio diplomático actual no les afectaría la nueva ley.

—Hay sobre esta materia algún proyecto serio?

—Entiendo que no. Los Ministros de Relaciones han querido ocuparse de ello; pero lo exiguo del tiempo que han permanecido en sus puestos, se los ha impedido.

Proyecto no hay ninguno; pero se me dice que existen en el Ministerio unos borradores que han sufrido muchas modificaciones, y que en general consultan las ideas que le he expuesto.

## AVISOS NUEVOS

A VISO COMERCIAL.—De La Sultana.—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que el señor Ricardo Molina, que desempeñaba el cargo de cobrador de mi casa, ha dejado desde esta fecha de ser empleado mío, por consiguiente no puede hacer cobranza alguna.

La Paz, agosto 31 de 1912.  
Sebastián Jiménez.

15 v. 3580

## Chalet en Calacoto

VILLA DE LOS MANZANOS. Se ofrece en venta, recién construido. Para tratar verse con—

Luis P. Anpuero.

5 v. 3580

Dr. Luis Martínez Lara

MÉDICO—CIRUJANO  
Consultas: del 4 á 4 p. m., Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correo casilla N° 147.

Teléfono 170 1 m. 2

OJO AL AVISO.—Se ofrece una gratificación á la persona que dé noticias del paradero de un indio de edad de 9 años llamado Nativo; está vestido de tercio azul de cheviot con ojotas y gorro de cojol.

Dirigirse Yanacocha 206, altos. 15 v. 3574

A VISO.—Se alquilar en la calle Junín N° 47 un departamento y habitaciones en casa aseada con agua y luz eléctrica.

8 v. 3577

EN VENTA.—Un hermoso lote de terreno plano como para construir dos chalets, mide 995 metros, Avenida 6 de Agosto, frente al chalet del señor Contreras.

Para tratar en la calle Yungas 27, altos. 5 v. 3577

LECCIONES DE PIANO.—Da una señorita diplomada en Buenos Aires. Precio módico. Calle Yungas 27.

5 v. 3577

A VISO.—Se pone en conocimiento del público que la casa N° 84 de la calle Figueiroa se halla en venta. Los interesados pueden tomar datos en la casa N° 56 de la calle Ayacucho.

15 v. 3579.

SOCIADAD DE OBREROS

«El Porvenir».—Convocatoria—Por orden del señor Presidente

y en conformidad á sus estatutos, se convoca á junta general para el día domingo 1º de septiembre, á 1 p. m.,

á todos sus miembros, en su local calle del Recreo N°...

con objeto de tratar asuntos de importancia.

Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, agosto 30 de 1912.

El Secretario General.

2 v. 3579

CONVOCATORIA.—Por orden del señor Presidente

se convoca á todos los acci-

nistas de la Fábrica Nacional de Bujías á junta general para el día 10 de septiembre á las 4 de la tarde, en el local del Banco Aleman Transatlántico, para tratar de la liquidación de la sociedad.

La Paz, agosto 31 de 1912.

3 v. 3579

EDICTO.—El Teniente José

María Alvarado, Juez Instructor Militar.

Por el presente edicto cita,

llama y emplaza al soldado

Ruperto Mendoza, desertor del batallón Loa, 4º de línea,

acusado por el delito de su

plantación de generales en su

cédula de registro militar, á

efecto de que en el término de

diez días contados desde la fecha

en que se presente en este juzgado á hacer su defensa; debiendo

en caso contrario juzgarse

le en rebeldía.

Dado en La Paz, á los 29

días del mes de agosto de 1912.

José María Alvarado.

Felipe M. Ríbera, Strio.

VISO JUDICIAL.—El Dr.

Ulpiano Benavente, Juez

2º de Partido de la Capital y

su Cercado, etc.

Por el presente edicto cita,

llama y emplaza al soldado

Rodrigo R. Rivadeneira,

desertor del batallón Loa, 4º de línea,

acusado por el delito de su

plantación de generales en su

cédula de registro militar, á

efecto de que en el término de

diez días contados desde la fecha

en que se presente en este juzgado

á hacer su defensa; debiendo

en caso contrario juzgarse

le en rebeldía.

Dado en La Paz, junio 20 de 1912.

Abdón Laguna.

3 m. Jl. 23

Florencio Hernandez

—ABOGADO—

Patrocina toda clase de asun-

tos civiles, criminales y admi-

nistrativos. Además de aten-

derlos personalmente cuenta

con personal competente de

empleados encargados exclu-

sivamente de activar la pronta

tramitación de los juicios.

Estudio y domicilio calle Col-

ón Nos. 168, 170 y 172.

2 m. Jl. 17

POR 16,000 Bs.—Se vende

una casa espaciosa y có-

moda.

Para tratar, en la calle Illam

n.º 44.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

No. 44.

No. 44.

10 v. 3579

RENTA JUDICIAL.—El Dr.

Rodolfo R. Rivadeneira,

Juez 4º de Partido de la Capi-

tal y su Cercado, etc.

Por providencia de 21 de los

corrientes, ha señalado el día 5

de septiembre próximo, hs. 3

p. m., para el remate de una

casa ubicada en la calle San

Miguel de la Nueva Paz, pre-

via del señor Rudencio Niño

de Guzmán, bajo la base de bo-

livianos doce mil ciento sesen-

ta y uno setenta y siete centavos

(Bs. 12,161.77 cts.), rebaja-

da que ha sido la segunda

décima de su tasación judicial

y á causa de la ejecución enta-

blada por Victoria Argote, cobrándole cantidad de boli-

vianos 1000.

15 v. 3579

A TENCION.—En los altos

de la casa N° 25 calle Ba-

llivian se compra toda clase

de joyas, especialmente colla-

res de perlas y sueltas.

15 v. 3564

A VISO AL PÚBLICO.—Se

hallía en venta la casa N°

21 situada en la esquina que

forman ángulo las calles Figue-

roa y Tiquina. Las personas

que interesen en adquirirla pue-

den verse con la propietaria

señora Julia Zeballos, que vive

en la misma casa, para conve-

nir el precio. 15 v. 3554

VICTOR MENA VELASQUEZ

Contador de Estado y Corre-

dor de Comercio

Atiende negociaciones mine-

rales, salitreras y de gomas de

Bolivia y Chile.

Está en relación con capita-

listas chilenos, bolivianos y

europeos.

Anticipa fondos. Sólo acep-

ta operaciones serias. Esta-

blecido en 1904. Da comisi-

ones á los intermediarios.

Santiago de Chile.—Ahuma-

da 266. Casilla 1686.

La base de su tasación catastral

de ochenta mil bolivianos (Bs.

80,000), propias del testa-

mentaria del que fué señor Ale-

jandro L. Dun, con motivo del

de concurso y cesión vo-

luntaria hecha por sus herede-

sos Alejandro C. Dun y L. y

Rosa Dun de Tejada.

Los interesados en dichos

remates pueden ocurrir el día y

hora señalados á la oficina del

señorito Strio.

La Paz, agosto 30 de 1912.

Pablo Rada

7 v. 3579.

EN VENTA.—Un hermoso

lote de terreno plano como

para construir dos chalets,

mide 995 metros, Avenida 6

de Agosto, frente al chalet del

señor Contreras.

Dirigirse en la calle Yungas

27, altos. 5 v. 3577

EL COMERCIO DE BOLIVIA

—INSTRUMENTAL

De lecciones á domicilio y en

su propio local, con métodos

especiales según la pedagogía

moderna, de piano, violín, cí-

tar, guitarra, mandolina, flauta,

clarinete, concertina, todo clase

de instrumentos de cuerda y de viento.

Copia música, hace instru-

mentaciones y arreglos gara-

do instrumento.

<div data-b

De la prensa extranjera  
El 9 de JULIO Á BORDO DEL  
"PRÍNCIPE HUMBERTO".

## Brasil-Argentina-Bolivia

Traducimos de "O Paiz" de 1 de julio últimamente el siguiente artículo en el que se da cuenta de una fiesta en la que por haber concurrido altas personalidades brasileras, argentinas y bolivianas se solemnizó una fiesta histórica americana y haber desarrollado ella en un ambiente de expansiones sinceras y patrióticas, estimamos que es digno de ser conocido.

El artículo dice así: El bello paquete italiano llegado anoche, trajo para Rio Janeiro un grupo numeroso de señoras, señoritas y caballeros, representando aquellas principalmente la aristocracia de la gracia y la belleza; esto es la aristocracia intelectual y financiera de las vecinas repúblicas, Argentina y Uruguay. Patriotas nuestros tuvieron el placer de acer el mismo viaje, al cual, para dar nota perfecta de internacionalidad sudamericana, no olvidó la presencia de altas personalidades bolivianas y peruanas.

Era como una sola familia unida por nobilísimos sentimientos e ideas de confraternidad. Desembancaron todos una única cosa: llegar á Rio Janiero á tiempo de asistir á las fiestas náufragas, que correspondía justamente á sus aspiraciones comunes. El comandante valiente e intrépido marinero en las bravas del sur del Atlántico, arrancó la que su nave ancló en Guanabara poco después del mediodía.

Toda su práctica de navegante, tuvo entretanto un desabroto no previsto. Desde Rio Prata, en que partió el domingo, el Príncipe Humberto nació sitiado por la niebla.

És sencillo para los que esperan el placer de una fiesta un día fijo en esta ciudad, veloz transatlántico tuvo moderar su marcha: se mostró como tanteando al través a niebla, utilizando todos los recursos que lo preservaran sin siniestro. Cláreaba la esencia de que el sol rompería la cortina. Inútil esperar.

En poco tiempo más una especie de muralla impenetrable rodeaba al barco. Fue necesario anclarlo.

Desilusionados todos de llegar al día 9, fué unánime la resolución de celebrar esta fiesta á bordo, en la fecha de la reunión del primer congreso en Guanabara.

Seña. — Hoy cumple un año más de vida el conocido industrial Sr. Constantino Jemio.

Viajeros. — Procedente de los Yungas ha llegado el señor Ricardo Saravia.

— Por tren de mañana debe llegar, procedente del interior de la República, el Dr. Daniel S. Bustamante.

— Procedente de Sucre debe llegar el día de mañana el representante nacional Sr. Julio Calvo en compañía de su señora.

— Para el martes próximo prepara viaje á Sucre el Sr. Moisés Santuñíñez.

— Se encuentra en esta ciudad el Senador suplente de Santa Cruz, Sr. Angel Manzano.

— Procedente viaje á Sorata el señor José María Gamarra.

— Ayer fondeó en Guaná el vapor "Coyán" á hs. 10 y 40 minutos, conduciendo á su bordo á los siguientes pasajeros: W. Medina, E. de Cáceres, J. M. Pérez e hija, Z. Siles, señora Alvarez de Toledo, E. Obliatas, V. Ormachea, Rosa de Pérez, Vicente Jamani, señores Blanco, Stumpf, Russo, Wood y Torres.

— Para el 28 pasajeros.

Retretas. — La banda del Batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

— Corojo Civil, marcha.

— Acto 2º de la ópera Yone, por E. Petrela.

— Lo que tanto me ha gustado en Viena, vals, por G. Jarno.

— 1º Marzurka, por Saint Saens.

— Le Capitole Toulousan, marcha final, por J. Vaninete.

— Nueva bodega. — Los hermanos José y Manuel Andrade, han instalado una bodega en la calle E. Valle, donde expenden los acreditados vinos y licores de sus propiedades de Luribay.

— Biblioteca del Congreso. — Damos á continuación el oficio enviado por el Sr. Ministro de Hacienda, remitiendo un

bono sucesivamente los himnos argentino, brasileros, boliviano e italiano, con acompañamiento de piano y un verdadero delirio de declamaciones á la terminación de cada uno de ellos.

Continuó el programa. El doctor Víctor E. Sanjines, ministro boliviano y delegado de su patria á la junta de juristas que se da cuenta de una fiesta en la que por haber concurrido altas personalidades brasileras, argentinas y bolivianas se solemnizó una fiesta histórica americana y haber desarrollado ella en un ambiente de expansiones sinceras y patrióticas, estimamos que es digno de ser conocido.

El artículo dice así: El bello paquete italiano llegado anoche, trajo para Rio Janeiro un grupo numeroso de señoras, señoritas y caballeros, representando aquellas principalmente la aristocracia de la gracia y la belleza; esto es la aristocracia intelectual y financiera de las vecinas repúblicas, Argentina y Uruguay. Patriotas

nosotros tuvieron el placer de acer el mismo viaje, al cual, para dar nota perfecta de internacionalidad sudamericana, no

olvidó la presencia de altas personalidades bolivianas y peruanas.

Era como una sola familia unida por nobilísimos sentimientos e ideas de confraternidad. Desembancaron todos una única cosa: llegar á Rio Janiero á tiempo de asistir á las fiestas náufragas, que correspondía justamente á sus aspiraciones comunes. El comandante valiente e intrépido marinero en las bravas del sur del Atlántico, arrancó la que su nave ancló en Guanabara poco después del mediodía.

Toda su práctica de navegante, tuvo entretanto un desabroto no previsto. Desde Rio Prata, en que partió el domingo, el Príncipe Humberto nació sitiado por la niebla.

És sencillo para los que esperan el placer de una fiesta un día fijo en esta ciudad, veloz transatlántico tuvo moderar su marcha: se mostró como tanteando al través a niebla, utilizando todos los recursos que lo preservaran sin siniestro. Cláreaba la esencia de que el sol rompería la cortina. Inútil esperar.

En poco tiempo más una especie de muralla impenetrable rodeaba al barco. Fue necesario anclarlo.

Desilusionados todos de llegar al día 9, fué unánime la resolución de celebrar esta fiesta á bordo, en la fecha de la reunión del primer congreso en Guanabara.

Seña. — Hoy cumple un año más de vida el conocido industrial Sr. Constantino Jemio.

Viajeros. — Procedente de los Yungas ha llegado el señor Ricardo Saravia.

— Por tren de mañana debe llegar, procedente del interior de la República, el Dr. Daniel S. Bustamante.

— Procedente de Sucre debe llegar el día de mañana el representante nacional Sr. Julio Calvo en compañía de su señora.

— Para el martes próximo prepara viaje á Sucre el Sr. Moisés Santuñíñez.

— Se encuentra en esta ciudad el Senador suplente de Santa Cruz, Sr. Angel Manzano.

— Procedente viaje á Sorata el señor José María Gamarra.

— Ayer fondeó en Guaná el vapor "Coyán" á hs. 10 y 40 minutos, conduciendo á su bordo á los siguientes pasajeros: W. Medina, E. de Cáceres, J. M. Pérez e hija, Z. Siles, señora Alvarez de Toledo, E. Obliatas, V. Ormachea, Rosa de Pérez, Vicente Jamani, señores Blanco, Stumpf, Russo, Wood y Torres.

— Para el 28 pasajeros.

Retretas. — La banda del Batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

— Corojo Civil, marcha.

— Acto 2º de la ópera Yone, por E. Petrela.

— Lo que tanto me ha gustado en Viena, vals, por G. Jarno.

— 1º Marzurka, por Saint Saens.

— Le Capitole Toulousan, marcha final, por J. Vaninete.

— Nueva bodega. — Los hermanos José y Manuel Andrade, han instalado una bodega en la calle E. Valle, donde expenden los acreditados vinos y licores de sus propiedades de Luribay.

— Biblioteca del Congreso. — Damos á continuación el oficio enviado por el Sr. Ministro de Hacienda, remitiendo un

Príncipe de Nápoles, marcha final.

— La banda del Batallón Camperos, 5º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

— Tarara Bandera, marcha, por A. Rau.

— Nareisa, vals, por Teodoro Rodríguez.

— Fantasia, La Gran Mogol, Pomponetti, polka.

— Marcha final.

— La banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las piezas siguientes:

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

— Fantasia, Juana Grey, por F. Mourgé.

— Vals de la opereta La hija del Músico, por J. Jarno.

— Noche Estrellada, vals, por E. Walteufel.

— Marcha final.

— París, marcha, por O. Coquet.

